



RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 18:00 horas del día 05 de abril de 2022, la suscrita **LIC. PAULINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, notificadora habilitada del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **Partido Político morena**, a través de su representante propietario ante el Consejo General de este Instituto, el **C. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO**, en contra de la Resolución **SE/IETAM/04/2022** del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas que desecha el escrito de queja interpuesto por el citado partido político en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, precandidato del Partido Acción Nacional al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta infracción consistente en la inclusión de menores de edad en propaganda político-electoral sin el consentimiento de los padres o tutores; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional por *culpa in vigilando.*, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-.....



LIC. PAULINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTIFICADORA HABILITADA